



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000147-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a planes de la Consejería de Cultura y Turismo respecto a la actividad del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000139 a POC/000184.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de Podemos-Equo, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El Instituto Castellano y Leonés de la Lengua es una entidad privada sin ánimo de lucro de ámbito autonómico que se fundamenta en la promoción, investigación y divulgación de la lengua castellana. Está ubicada en el Palacio de la Isla en Burgos y en él se alberga el Centro del Conocimiento Orígenes del español y una biblioteca especializada en la enseñanza del español como Lengua Extranjera.

El Instituto cuenta con una financiación compartida entre los miembros del Patronato (Junta de Castilla y León, Ayuntamientos, Universidades Públicas y otros) siendo su máximo financiador la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Cultura y Turismo, con una cuantía prevista para este año 2021 en 345.000 euros en el servicio de la Dirección General de Políticas Culturales. Esta cuantía lleva siendo la misma al menos



desde el año 2015 y es más que sabido que sólo el gasto previsto para gastos corrientes es elevado y que la infrafinanciación impide que el Instituto pueda realizar mayor actividad formativa, cultural y de investigación como está previsto en sus Estatutos y en el propio Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Desde que se constituyera en 2019 el nuevo Gobierno Autonómico no parece que haya previsión de aumento de cuantías ni de mejoras y promoción de dicha institución sino más bien un intento de poner trabas a su labor. Esta situación unida a la cuestión de la infrafinanciación nos lleva a realizar las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuáles son los planes de la Consejería de Cultura y Turismo respecto a la actividad del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua?

- ¿Va a promover la Consejería que se aumenten y refuercen las actividades formativas, culturales y de investigación llevadas a cabo por el mismo?

- ¿Va a aumentar de forma paulatina la cuantía que lleva al menos desde el año 2015 congelada por parte de la Junta de Castilla y León?

- ¿Va a propiciar la Junta de Castilla y León que el resto de Patronos refuercen la actividad del Instituto, así como las cuantías?

- En conclusión, ¿piensa la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Cultura y Turismo como competente en esta cuestión, fortalecer el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua en la presente legislatura promoviendo y fortaleciendo su actividad y aumentando las cuantías previstas para el desarrollo de las mismas?

En Valladolid, a 14 de enero de 2021.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo